

Valparaíso, 29 de mayo de 2019

CEI-21 Oficio N° 03-2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN, EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA LEY N° 19.542, QUE MODERNIZA EL SECTOR PORTUARIO ESTATAL (CEI 21)**, en sesión de esta fecha, acordó por unanimidad solicitar a V.E. se sirva recabar el asentimiento de la Sala en orden a prorrogar su plazo de funcionamiento en 60 días, a partir del día 24 de junio, dado que existe una gran cantidad de invitados que la Comisión ha acordado escuchar, y el calendario estimado para ello excede con largueza el plazo originalmente fijado.

Lo que tengo a honra comunicar en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Marcelo Díaz Díaz**.

Dios guarde a VE.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA.**